



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 26 OCT 2017

Res. H N°

1507/17

Expte. N° 4.977/17

VISTO:

La Nota N° 2582-17 mediante la cual las Prof. Nuria Macarena RODRIGUEZ y Josefina verónica MAMANÍ, Docentes Adscriptas a la Cátedra "Psicología en Educación", solicitan ayuda económica de la Escuela de Ciencias de la Educación, para solventar gastos emergentes para asistir a las VIII JORNADAS DE EDUCACIÓN Y DIVERSIDAD SOCIOCULTURAL EN CONTEXTOS REGIONALES a realizarse el 9 y 10 de noviembre del corriente año en la Provincia de Jujuy; y

CONSIDERANDO:

QUE la Escuela de Ciencias de la Educación tiene previsto asignar fondos destinados a los docentes adscriptos para posibilitar su participación o asistencia a eventos que les permitan ampliar conocimientos para su formación académica;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Educación avala el pedido de las docentes, otorgándole la suma de Pesos dos mil quinientos con 00/100 (\$ 2.500,00) a cada una, como ayuda económica para cubrir gastos emergentes de su participación en la actividad mencionada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
R E S U E L V E:**

ARTICULO 1°.- OTORGAR una ayuda económica consistente en la suma total de PESOS DOS MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$ **2.500,00**) a la Prof. Nuria Macarena RODRIGUEZ, DNI N° 36.346.715 y PESOS DOS MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$ 2.500,00) a la Prof. Josefina verónica MAMANÍ, DNI N° 24.138.006 destinada a solventar los gastos emergentes por su participación en la actividad mencionada en el exordio.-

ARTICULO 2°.- DESIGNAR a la Prof. Mónica TOLABA responsable de la rendición de cuentas en tiempo y forma de los fondos otorgados, en cuanto a los plazos y requisitos exigidos por las normativas vigentes.-

ARTICULO 3°.- NOTIFÍQUESE a los interesados, Escuela pertinente, Dirección Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.

Lj/JE

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa.



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa